

Guápiles, 23 de noviembre de 2022
SPCA-583-2022

Sr.
Ronald Quirós Brenes
Compras Publicas

Asunto: Compra de Materiales Metálicos y Herramientas para Mantenimiento de Vehículos de Saneamiento Ambiental

Estimado señor:

Mediante el presente facilito las especificaciones técnicas de los insumos diversos, requeridos para mantenimiento de flotilla vehicular, la cual se encuentra en avanzado estado de deterioro.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Debido a la antigüedad de los camiones utilizados, sumado a la cantidad de horas laboradas que acumulan diariamente para brindar el servicio de recolección, se estima de vital importancia la compra de herramientas y materiales metálicos, como láminas de hierro, soldadura, vigas, discos de esmerilar, entre otros insumos; que son utilizados por los mecánicos municipales para realizar reparaciones correctivas aplicadas a la flotilla vehicular.

2. DETALLE PRESUPUESTARIO:

Nombre del Código Presupuestario	Total asignado
Materiales y Productos Metálicos	₡ 2 500 000,00
Herramientas e Instrumentos	₡ 900 000,00
Total	₡ 3 400 000,00

Guápiles, 23 de noviembre de 2022
SPCA-583-2022

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Línea	Nombre SICOP	Unidad	Cantidad
1	SOLDADURA TIPO HILCO 6013 DE 2.38MM DE DIAMETRO	kg	20
2	SOLDADURA 7018 EN 3,175 mm (1/8 Pulg) DIAMETRO X 350 mm LARGO	kg	25
3	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 230X1,9X22,23 mm CORTE METAL 9"X7/8"	un	30
4	DISCO DE DESBASTE ACODADO PARA ACERO AL CARBONO MEDIDAD 6,35 mm DE ESPESOR 22,22 mm DIÁMETRO INTERNO X 115 mm DIÁMETRO EXTERNO	un	13
5	DISCO PARA CORTAR METALES DE 114,30 X 3,18 X 22,22 mm (4 1/2 X 1/8 X 7/8)	un	13
6	DISCO DE LIJA TRASLAPADO (DISCO FLAP) CON RESPALDO DE TELA Y GRANO #80, DIÁMETRO EXTERNO 114,3 mm (4 1/2 Pulg), DIÁMETRO INTERNO 22,22 mm (7/8 Pulg), DE USO PARA AMOLADORA ANGULAR PARA AMOLADO Y PULIDO	un	3
7	DISCO DE LIJA TRASLAPADO (DISCO FLAP) CON RESPALDO DE FIBRA DE VIDRIO Y GRANO DE ZIRCONIO Y CERÁMICA, TAMAÑO DE GRANO #40, DIÁMETRO EXTERNO 114,3 mm (4 1/2 Pulg), DIÁMETRO INTERNO 22,22 mm (7/8 Pulg), DE USO PARA AMOLADORA ANGULAR PARA AMOLADO Y PULIDO DE METALES	un	3
8	LAMINA DE HIERRO NEGRO, GROSOR DE 6,35 mm (1/4 Pulg) X ANCHO 1,22 m X LARGO 2,44 m	un	3
9	LAMINA LISA, MEDIDAS: 1,22 m DE ANCHO X 2,44 m DE LARGO X 12,7 mm (1/2 Pulg) DE ESPESOR, FABRICADA EN HIERRO NEGRO	un	1
10	TUBO RECTANGULAR DE HIERRO NEGRO, ESTRUCTURAL, MEDIDAS 25,4 mm X 101,6 mm X 1,8 mm ESPESOR X 6 m	un	2
11	TUBO DE HIERRO NEGRO ESTRUCTURAL, CUADRADO, MEDIDAS 50,80 mm X 50,80 mm X 1,80 mm GROSOR X 6 m	un	3
12	LIJA Nº120 DE AGUA, MEDIDAS 22.5 cm ANCHO X 27.5 cm LARGO	un	18
13	LIJA PARA AGUA Nº400, DE 22,5 cm ANCHO X 27,5 cm LARGO	un	20
14	PISTOLA PARA PINTAR POR GRAVEDAD DE 100 mL, PRESION DE OPERACIÓN 3,5 bar (50 psi), DIAMETRO DE BOQUILLA 1 mm	un	1

Guápiles, 23 de noviembre de 2022
SPCA-583-2022

15	CINTA METRICA DE 5M DE LARGO X 1.9CM DE ANCHO	un	6
16	ESMERILADORA ELECTRICA ANGULAR DE 114,3 mm (4 1/2 Pulg)	un	1
17	TALADRO DE PERCUSIÓN DE 13 mm (1/2 Pulg) ELÉCTRICO, REVOLUCIONES MARCHA EN VACÍO 0 – 1000 y de 0 - 2800/min, REVOLUCIONES BAJO CARGA NOMINAL DE 1500/min, GOLPES/min 53200, DIÁMETRO CUELLO SUJECIÓN 43 mm, CAPACIDAD DEL PORTA BROCAS DE 1,5-13 mm, POTENCIA SUMINISTRADA DE 540 W, POTENCIA ABSORBIDA DE 1010 W. VOLTAJE DE OPERACIÓN 110/1F.	un	1
18	MARTILLO PARA CARPINTERIA	un	5
19	LLANETA DENTADA PARA ACABADO DE ACERO INOXIDABLE, DIMENSIONES 320 mm X 130 mm	un	5
20	CUCHARA P/ALBAÑIL DE 254 MM	un	4
21	PLANCHA DE MADERA, RECTANGULAR, TAMAÑO DE 165,1 mm DE ANCHO X 254 mm DE LARGO, PARA ALBAÑIL	un	5
22	CINTA METRICA DE 8 M	un	2
23	NIVEL OPTICO, UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO, LARGO DE 609,60 mm (24 Pulg), CON 3 BURBUJAS TIPO NIVEL/PLOMO Y TOPES AMORTIGUADORES PARA USO PESADO	un	1
24	LÁPIZ DE CARPINTERIA 240 mm DE LONGITUD, DE ALTA CALIDAD ALEMANA, CON MINA DE GRAFITO, TIPO HB Marca LYRA Modelo ROJO 333-24	un	5
25	SERRUCHO PROFESIONAL TEFLONADO DE 609 mm (24 PULG), MANGO PLASTICO BI-COMPONENTE	un	2
26	MAZO DE ACERO (MAZA) PUÑO DE MADERA DE 1,84 kg (4 lb)	un	2
27	ESCUADRA DE TOPE, DE ACERO, DE 254 mm (10 Pulg), PARA VERIFICACION DE ANGULOS	un	1
28	SIERRA CIRCULAR (PATIN) ELECTRICA POTENCIA MÍNIMA DE 1600 W, PARA MADERA, PARA DISCO DE CORTE DE 185 mm (7-1/4 Pulg), ANGULO DE CORTE DE 45° A 90°, VOLTAJE 120 V.	un	1
29	ESMERILADORA ELECTRICA ANGULAR PEQUEÑA	un	1
30	CUBO DE AJUSTE MAGNÉTICO PARA TORNILLO DE TECHO DE 9,52 mm X 65 mm	un	4
31	BROCA DE ACERO, DE TALADRO BERBIQUI, ESPIGA 12,7 mm X 24 mm DIAMETRO X 241,3 mm (9 1/2 Pulg) DE LARGO, PARA MADERA	un	2
32	TENAZA P/ARMADOR DE 228,60 mm (9)	un	3
33	CUERDA PARA ALBANIL CALIBRE 27 # 1 BLANCO DE 200 mm EN ROLLO	un	2

Guápiles, 23 de noviembre de 2022
SPCA-583-2022

34	TALADRO PORTÁTIL INALÁMBRICO DE PERCUSIÓN, CON CAPACIDAD DE BATERÍA DE 4 A/h, VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 20 V, TORQUE NO MENOR A 45 Nm, VELOCIDAD MÁXIMA DE 1500 RPM, CON MANDRIL DE 12,70 mm SIN LLAVE, PESO 1,5 kg, LONGITUD 19,68 cm	un	1
----	--	----	---

4. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

- 4.1** El oferente debe cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el apartado No.3.
- 4.2** El oferente debe cotizar todas las líneas mencionadas en el apartado No.3, de lo contrario su oferta no será evaluada.
- 4.3** El proveedor deberá disponer del stock necesario para evitar demoras en la entrega de insumos, con el fin de que el plazo sea: **inmediato** para insumos de todas las líneas.
- 4.3.1** Licencia Municipal, Patente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Código Municipal, Ley 7794.
- 4.3.1.1** Los oferentes domiciliados fuera del cantón de Pococí, deberán presentar copia de la Patente de su respectivo municipio que los faculte para brindar el servicio requerido y deben aportar una constancia emitida por la municipalidad donde indique que se encuentran al día con el pago de los impuestos municipales y patente.
- 4.3.1.2** Para los oferentes domiciliados en el cantón de Pococí, deberán presentar copia de la Patente que los faculte para brindar el servicio requerido y la administración verificará que se encuentre al día con el pago de los impuestos municipales.

Guápiles, 23 de noviembre de 2022
SPCA-583-2022

5. LUGAR DE ENTREGA DE INSUMOS

En las instalaciones de la Bodega Municipal de Pococí.

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para todos los repuestos y servicios debe tomarse en cuentas los siguientes criterios para calificación:

6.1 OFERTA ECONÓMICA: 80%.

La metodología para calificar las ofertas económicas se sigue de la siguiente manera:

- La oferta menor logra el total de puntaje, en éste caso 80%.
- Las demás ofertas se califican de la división de la oferta menor entre la oferta mayor, y el resultado se multiplica por el 80%.

6.2 EMPRESA LOCAL: 10%

Para la Municipalidad de Pococí es de suma importancia la reactivación económica del cantón, debido a la recesión provocada por la emergencia nacional del COVID-19, por lo tanto, se le darán 10 puntos a las empresas que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

6.2.1 Tener una patente comercial vigente en la Municipalidad de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar copia de la patente.

6.2.2 Tener la cede de las oficinas administrativas ubicadas dentro del territorio del cantón de Pococí. Para acreditar este punto debe presentar una declaración jurada indicando que su cede u oficinas administrativas se ubican dentro del Cantón de Pococí, aportar la ubicación exacta de las oficinas.

Guápiles, 23 de noviembre de 2022
SPCA-583-2022

6.3 CRITERIOS SUSTENTABLES: 10%

El puntaje se otorgará de la siguiente manera:

CRITERIO	PORCENTAJE
Empresas con certificado Bandera Azul Ecológica emitido por el AYA	3
Empresas con certificación INTE/ISO 1 4001 :201 5 referida a Sistemas de gestión ambiental	4
Empresas con certificado Carbono Neutro emitido por MINAE	3
Total:	10

El oferente debe aportar los certificados probatorios correspondientes y vigentes a la fecha de presentación de las ofertas, por cada certificado que aporte se le asignarán los puntos correspondientes.

Agradeciendo la atención a la presente, se despide

f. _____
Lic. Fabián Delgado Villalobos
Gestión Ambiental Municipal

CC/ Archivo